



H. Ayuntamiento Constl.
de
Xochitepec, Mor.
=

Dependencia.....	PRESIDENCIA MUNICIPAL .
Sección.....	Xochitepec, Mor.
Expediente	15/966 .
Oficio	

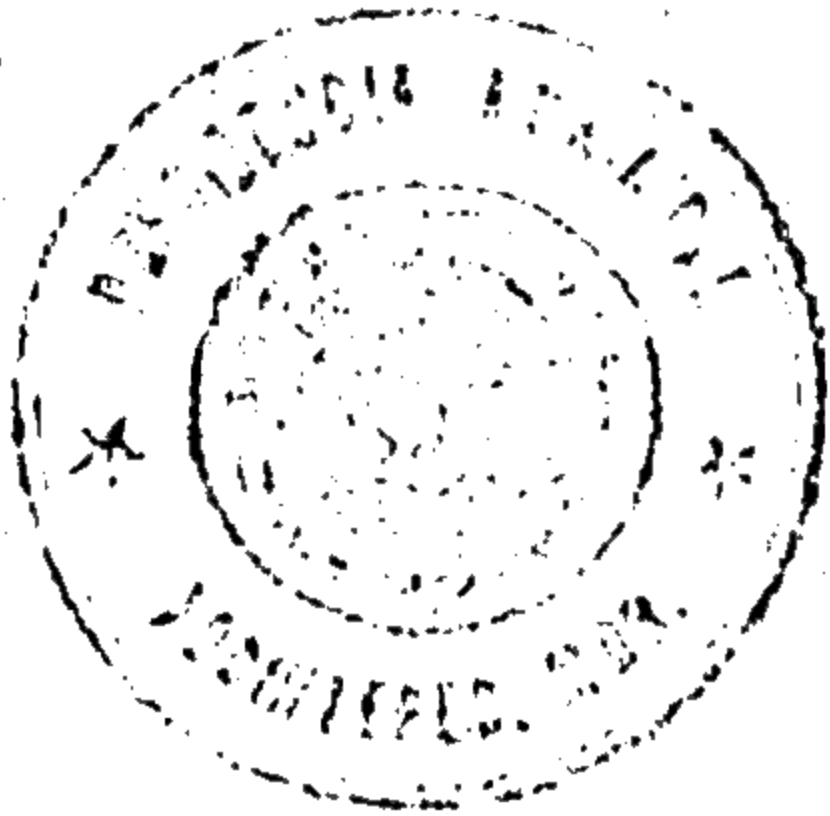
Asunto: Certificado de Inexistencia .

El Ciudadano Constancio Toledo Carrillo, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Xochitepec, Mor., y Secretaria que actúa conforme a la Ley,

C E R T I F I C A N .

Que el Ciudadano TIMOTEO VALLE ROMAN , es originario de Xochitepec, Morelos, y que habiendose efectuado la búsqueda en el Archivo de esta Presidencia Municipal , no han sido encontrados los Libros de Actas de Nacimientos originales correspondientes al año 1897 Mil ochocientos noventa y siete, por haber sido destruidos en la Revolución sufrida en éste Estado, siendo hijo legítimo del Sr. - Fermín Valle y de la Sra. Seferina Román , ambos ya finados.- Por la destrucción del Archivo antes mencionada, no le es expedida Copia Certificada de su Nacimiento al Sr. -- TIMOTEO VALLE ROMAN , y que tuvo verificativo el día veintidos de Agosto de Mil ochocientos noventa y siete .

A solicitud del interesado y para los usos legales que le convengan se le expide la presente Certificación, en la Oficinas de la Presidencia Municipal de Xochitepec, Morelos a los siete días del mes de Septiembre de Mil novecientos sesenta y seis .



SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION .
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.
Constancio Toledo Carrillo
CONSTANCIO TOLEDO CARRILLO .

La Secretaria .

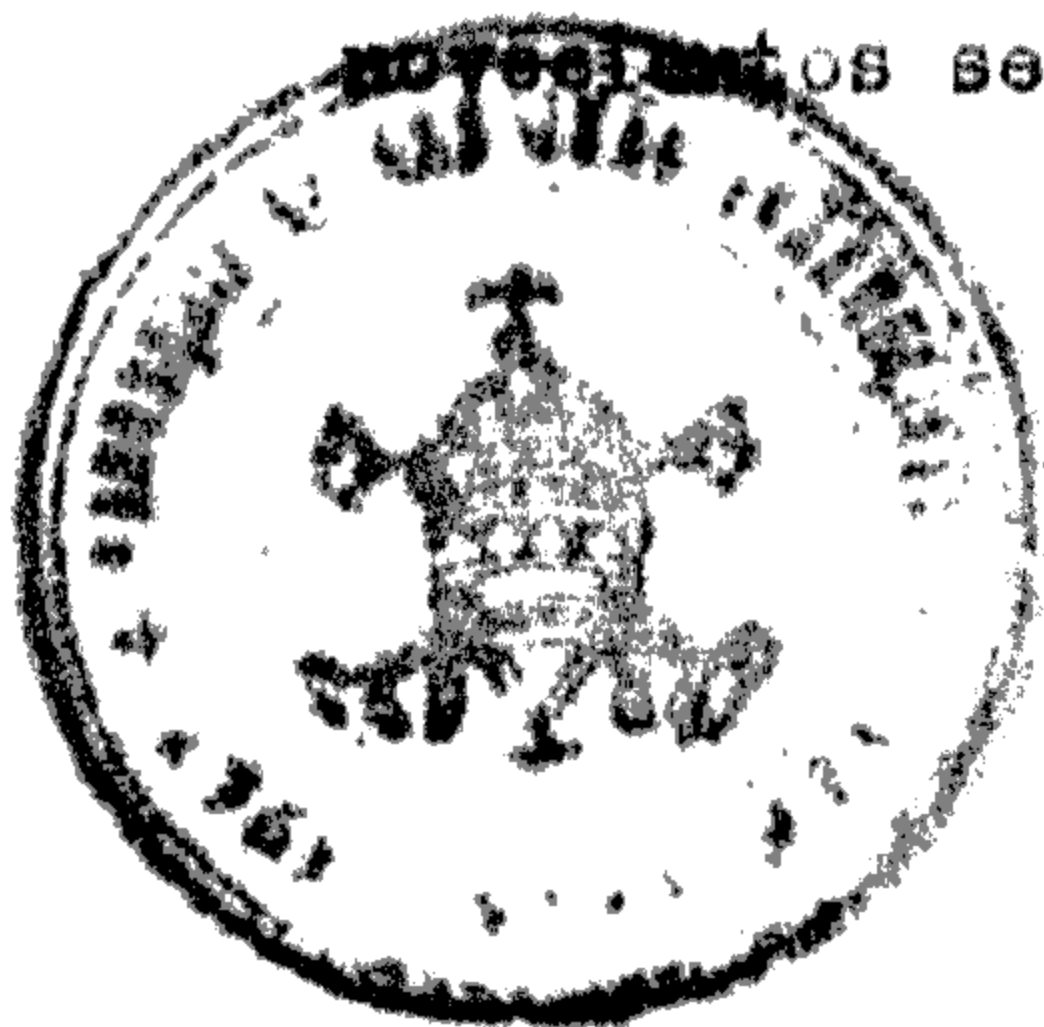
Eva Ortega Pliego

EXP 193

A quien corresponda.

Certifico que habiendo buscado diligentemente en el Archivo Parroquial el Acta Bautismal de TIMOTEO VALLE ROMAN no ha podido ser hallada sin duda al hecho de que en la revolución haya sido destruida gran parte de los libros del Archivo Parroquial ;pero se sabe que el referido señor TIMOTEO VALLE ROMAN es originario de esta Villa de Xochitepec.que fué hijo del señor Fermín Valle y de la señora Zeferina Román ya difuntos, que nació el día veintidos de agosto de mil ochociento noventa y siete:que fué bautizado en esta Parroquia el día doce de noviembre del mismo año siendo sus padrinos el señor Andrés Santana y la señora Crescenciana López .

A petición del interesado y para los fines que convenga extendiendo la presente relación testimonial en el Cuadrante Parroquial de San Juan Evangelista de Xochitepec, Mor. a los siete días de agosto de mil novecientos sesenta y seis.



El Parroco.


Pbro. Francisco Flores y Rodríguez.

Xochitepec, Mor. agosto de 1966.

1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Secretaria de la Defensa Nacional
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica,
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el Ciudadano

Timoteo Valle Román

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º. periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 8 de diciembre de 1973.

El General de División D. E. M.

Secretario de la Defensa Nacional

Hermenegildo Cuenca Díaz.
(121834).

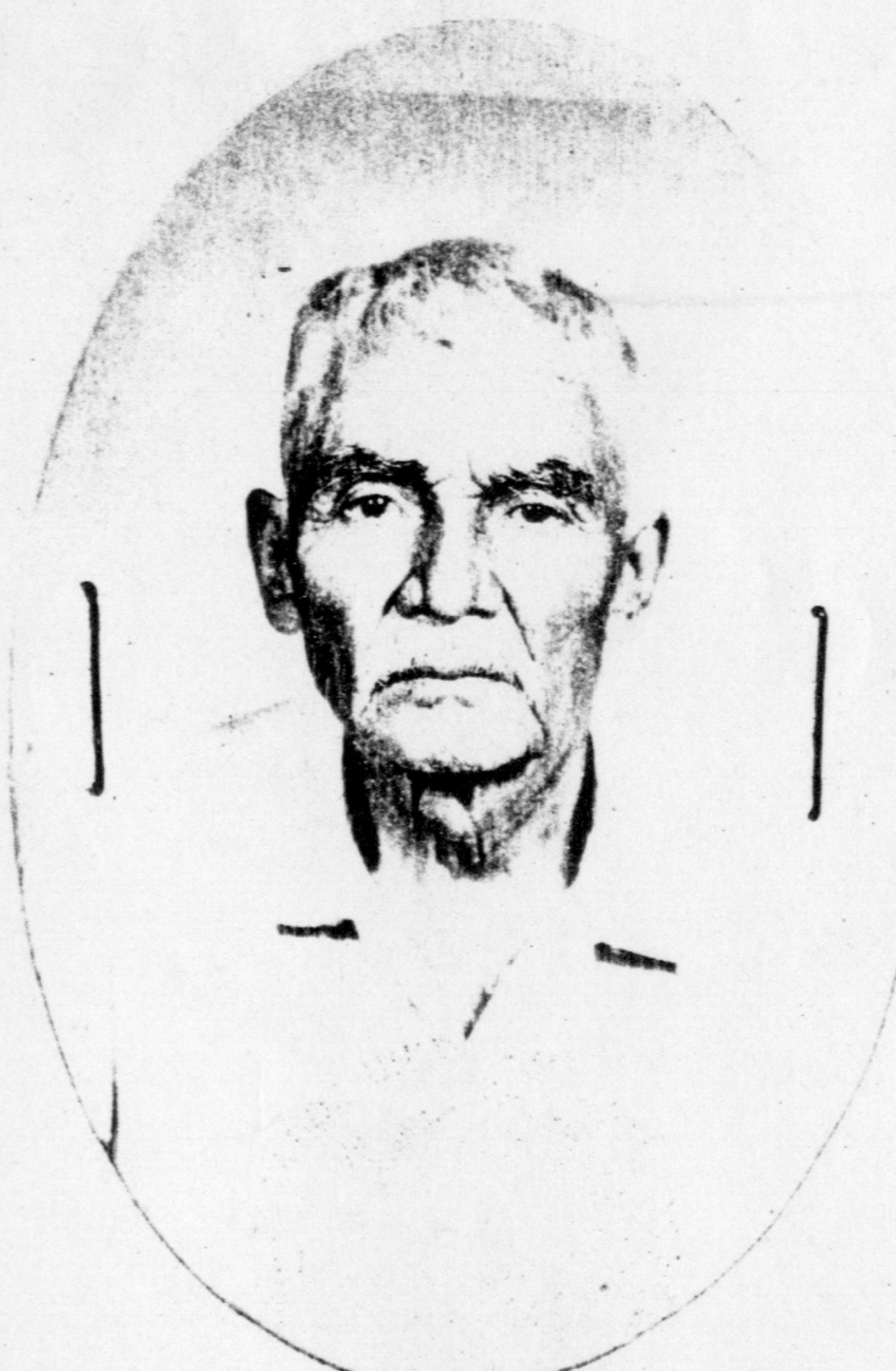
El General de Bgda. D. E. M.

J. del Depto. Arch. Corresp. e Hist.

Miguel Rivera Becerra.
(236051).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
JEFATURA





SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMSTA

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
	E. HISTORIA.
	OFICINA FOR. DE HJOS. DE SERVS.
	SECCION COM. PERI. VAL. DE LA REV.
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	7718
EXPEDIENTE	T-5732

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. TIMOTEO VALLE ROMAN.

México, D.F., a 21 de octubre de 1970.

C. GENERAL BRIGADIER DEM.
JEFE DE LA OFICINA FORMADORA DE
HOJAS DE SERVICIOS Y COMISION
PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION
P r e s e n t e .

Me permito informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. TIMOTEO VALLE ROMAN de 75 años de edad, fechada el 1/o. de noviembre de 1954, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes.

Se inició a la Revolución con fecha 20 de marzo de 1913, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur que eran a las órdenes del hoy extinto General FRANCISCO MENDOZA PALMA, en donde prestó sus servicios hasta el 16 de diciembre de 1914, en que se separó por enfermedad contraída en campaña.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los veteranos de la Revolución CC. JOSE MA. AGUILAR REYES y ROSALIO HERNANDEZ CARBAJAL.--anexos al incidente

Reúne los requisitos del Artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente,

A LA HOJA DOS.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO
TENER EN CUENTA
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL
LIBRO DE REGISTRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

HOJA DOS.

E.M.S.T.A

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OFICINA	FORM. DE HJS. DE SERVS.
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	7718
EXPEDIENTE	T-5732

ASUNTO: Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. TIMOTEO VALLE ROMAN.

OPINION :-

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. TIMOTEO VALLE ROMAN y se le conceda la Condecoración -- del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN 2/O. OFTA. J. DE LA SECC.

ARIFULFO HERNANDEZ VELAZCO.
(844916).

APROBADO:
EL GRAL. BRIG. DEM. J. DE LA OFNA

LUIS CONTRERAS FARRAN.
(164140).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITEN
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ADR.
DEL ANGULO SUPERIOR DERECH.

MIV/ycr.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.S. T.A.

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. E HISTORIA.
OPNA. FORM. DE HJS. DE SERVS.	
SECCION	COM. PRO. VET. DE LA REV.
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	7718
EXPEDIENTE	T-5732

Rel 21 - 70

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 22 de octubre de 1970.

C. FIMOTEU VALLE ROTAN.

Con fecha 21 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios; debiendo remitir con destino a esta Comisión dos fotografías de frente tamaño visita, (2 centímetros del mentón a la parte más alta de la ceja), para la expedición del Diploma respectivo.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA

COM. PRO-VET. DE LA REV.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. BRIG. J. DE LA OPNA.

[Handwritten Signature]

LOUIS COMERERAS FARFAN.
(164140).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO COMPLETAR LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

c.c.p. el C.General de Brigada I.C. Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.-Edificio.

AHV/ycr.

EXP. 193

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
C i u d a d.

TIMOTEO VALLE ROMAN, originario de Xochitepec,
y vecino [REDACTED]

[REDACTED] ante usted de la manera más atenta mani-
fiesto.

(6 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del ---
Artículo 9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año ---
próximo pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 -
del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de -
la siguiente documentación.

Cuernavaca, Mor., a 24 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

Timoteo Valle Roman

TIMOTEO VALLE ROMAN.



COMITE ESTATAL
MORELOS

*Recibido
X-24-1975
11:35 hrs*

